

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
DIVISIÓN FINANCIERA – SECCIÓN BIENES Y SUMINISTROS

C I R C U L A R I N F O R M A T I V A

ASUNTO: ORDENADORES DE GASTO

**PARA: DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELAS, ORDENADORES DEL GASTO
 PROYECTOS ESPECIALES, VICERECTORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Si usted es ordenador de gasto en Proyectos Especiales, tenga en cuenta lo siguiente:

- 1- Cuando se trate de cuantías superiores a 200 S.M.L.V, realizar la solicitud de compra mínimo con dos meses de antelación a la fecha de cierre de su proyecto; para cuantías inferiores podrá ser solicitado con un mes de antelación.

- 2- Si su proyecto cuenta con contrapartida por Investigaciones (Colciencias) por favor especificar en la solicitud de compra, el Rubro, CDP y Código del proyecto por el cual se deberá pagar el valor del IVA de la compra.

Martha Piedad Ramos Aranda
JEFE SECCIÓN BIENES Y SUMINISTROS